

# DOCUMENTO DE POSICIÓN INSTITUCIONAL

## Datos Generales

**Dependencia o Entidad Ejecutora:** Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas

**Programa:** "FAM-IE"

**Fondo:** Infraestructura Educativa Básica, Media Superior y Superior

**Tipo de evaluación:** Específica del Desempeño

**Programa Anual de Evaluación:** 2024

**Ejercicio Evaluado:** 2023

**Instancia evaluadora:** Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas, INDETEC.

### Antecedentes

El principal objetivo del Fondo de Aportaciones Múltiples es contribuir a la atención de las necesidades relacionadas con la creación, equipamiento y rehabilitación de la infraestructura física de planteles de educación básica, media superior y superior en su modalidad universitaria, en las entidades federativas beneficiadas con dichos recursos.

Los recursos del FAM destinados a la infraestructura física de educación básica se aplicarán exclusivamente a la construcción, equipamiento y rehabilitación según sus necesidades.

Gran parte del Programa Presupuestario se destina a la rehabilitación de planteles que presentan necesidades en materia de infraestructura, con la finalidad de proporcionar espacios dignos para las y los estudiantes de los diferentes niveles educativos.





**Recomendación No. 3:** Verificar el objetivo a nivel de Componente de acuerdo con las reglas de sintaxis establecidas en distintas guías.

Criterios de selección de la recomendación				Clasificación por tipo de actor involucrado	Nivel de priorización	Postura sobre la recomendación	Responsable de su atención
CL	RL	ME	FB	Específico	Alto	Aceptada	Secretaría Técnica
Sí	Sí	Sí	Sí				

\* CL: Claro RL: Relevante ME: Medible FB: Factible

Justificación de la posición respecto a la Recomendación	
Se acepta la recomendación acerca del análisis del alcance del Componente en la Matriz de Indicadores de Resultados, ya que se han detectado puntos de mejora en la redacción de los objetivos. Se visualizará la atención a ésta recomendación en el anteproyecto 2026, de acuerdo al calendario de captura del sistema Metodología del Marco Lógico.	
Acciones de mejora derivada de la postura	
1	Realizar la integración de la Matriz de Indicadores para Resultados en conjunto a la dependencia normativa correspondiente, para considerar puntualmente el objetivo a nivel de componente. Así como la atención de las observaciones realizadas por el departamento de Seguimiento a Programas Institucionales
2	Realizar la revisión y reestructuración del objetivo a nivel de Componente en la Matriz de Indicadores de Resultados, de tal forma que cumpla con las reglas de sintaxis y así mismo se redacte de manera clara el objetivo del mismo.

### Fuentes de información que sustentan la postura:

- Manual de Organización de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas.
- Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas.
- Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para resultados SHCP.
- Manual para la realización de la Matriz de Indicadores para Resultados 2024. (Unidad de Planeación y Evaluación del Desempeño)

V/Rvanulicy1hd256w6f-szXoUz2YicmV0YXLDWEgzGUGQ29idW5pY2FjaW9uZXMgesBPyndhoyBQw7pibGllYXN8fA==  
 w7pHLVPDow5jaGV6LVNIY3JldGFyYw61hGRIENnbXVuaWNHYZlVcmVzIHkgT2JyYXN8fA==  
 hoyBQw7pibGllYXN8fA==

**Recomendación No. 4:** Reajustar el nivel de Componente identificando el factor Relevante y clarificar los medios de verificación.

Criterios de selección de la recomendación				Clasificación por tipo de actor involucrado	Nivel de priorización	Postura sobre la recomendación	Responsable de su atención
CL	RL	ME	FB	Específico	Alto	Aceptada	Secretaría Técnica
Sí	Sí	Sí	Sí				

\* CL: Claro RL: Relevante ME: Medible FB: Factible

Justificación de la posición respecto a la Recomendación	
<p>Se acepta la recomendación acerca de los medios de verificación a nivel de Componente en la Matriz de indicadores de Resultados, ya que se han detectado puntos de mejora en la comprobación de las metas alcanzadas. Se visualizará la atención a ésta recomendación en el anteproyecto 2026, de acuerdo al calendario de captura del sistema Metodología del Marco Lógico.</p>	
Acciones de mejora derivada de la postura	
1	Realizar la adecuación de los medios de verificación en el indicador de tipo componente de la Matriz de Indicadores de Resultados, clarificando la medición de cumplimiento de las metas alcanzadas.
2	Atender las observaciones realizadas por el departamento de Seguimiento a Programas Institucionales de CPLADEM.

### Fuentes de información que sustentan la postura:

- Manual de Organización de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas.
- Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas.
- Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la metodología del marco lógico (CONAC).
- Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para resultados SHCP.
- Manual para la realización de la Matriz de Indicadores para Resultados 2024. (Unidad de Planeación y Evaluación del Desempeño)













Firmado Electrónicamente por:  
RODRIGO TORRES  
GONZALEZ  
Razón: Firma de Otro Multiple  
Folio Firma: D8B0EF06-185C-  
4203-BD01-B2658FA52A8A

Firmado Electrónicamente por:  
ROGELIO ZARAZUA  
SANCHEZ  
Razón: Firma de Otro Multiple  
Folio Firma: B305FF3B-6433-  
48C5-A606-7C4B98D46F20